



COMUNICADO Nº 01

21 de Abril de 2006

ESTABAMOS CALLADOS PERO NO PARADOS

No nos vamos a centrar en hacer un recordatorio de lo que no hace mucho tiempo (tres o cuatro años aproximadamente) ha pasado en las relaciones laborales y sindicales en nuestra empresa, ya que la memoria es algo que no se puede borrar, por mucho que alguien lo pretenda. Resulta triste ver como algunos anteponen intereses particulares a los de los trabajadores en general, según podemos observar leyendo comunicados de los últimos días donde tratan de justificar no se sabe que y donde creemos que alguien se ha equivocado en adelantar un año la campaña de elecciones sindicales.

Los trabajadores de FEVE saben quien está, ha estado y estará a su lado, y nunca han dudado de quienes en determinados momentos nos pusieron a los pies de los caballos, tonteando con el Convenio Extraestatutario haciendo el juego a Vicedo. Todos conocemos donde estuvimos posicionados, con nuestros aciertos y por supuesto nuestros errores en una etapa política donde sufrimos los mayores ataques a los derechos de los trabajadores.

Hace dos años el Ministerio apostó por un cambio en la dirección de nuestra Empresa que acogimos con esperanza e ilusión y pensando que era necesario de una vez por todas acometer cambios tanto organizativos como de producción desde los cuales se pudiera garantizar el futuro de la empresa y el de los trabajadores de FEVE.

Como no nos escondíamos antes tampoco lo vamos a hacer ahora con la situación actual, que no se corresponde con las expectativas que tenían los trabajadores puestas en la actual Dirección, la gestión está siendo en muchos aspectos ineficaz, probablemente fruto del nuevo sistema organizativo donde cada unidad de negocio se preocupa de su gestión sin importar la necesaria **coordinación** con las restantes, esto nos conduce a una pérdida en la calidad de servicio y una falta de credibilidad de cara a nuestros clientes.

1/2



Esta falta de eficacia alcanza su máximo exponente cuando analizamos la gestión de la Dirección de Recursos Humanos y comienzan a aparecer las preguntas: ¿que pasa con el ERE?, ¿porqué no se publica el Convenio?, ¿porqué los gráficos presentados son modificaciones y no simples adaptaciones de la jornada según marca el XVIII Convenio?, ¿Qué pasa con la formación?, etc. Preguntas y más preguntas que indican que esta Dirección no ha realizado el trabajo tal como de ella se esperaba. Esta Dirección no ha seguido las instrucciones ni cumplido los trámites que cualquier Empresa Pública debe de efectuar con los respectivos Ministerios, y nos encontramos cuatro meses después, con un Convenio que aún no está en vigor.

Nuestra principal obligación se ciñe a la negociación colectiva, iniciamos ésta en el mes de noviembre con el resultado que todos conocéis, se firmó el XVIII Convenio Colectivo el 30 de diciembre de 2.005, nuestro **trabajo esta hecho.**

Lo fácil en esta situación es apearnos del tren y dar palos a diestro y siniestro, pero éste no es nuestro estilo pues nuestra responsabilidad nos obliga una vez conocidas las dificultades para pasar el convenio por el filtro del Ministerio, a hacer las gestiones necesarias para la consecución del XVIII Convenio en su integridad.

Lo que ocurra en las próximas semanas va a ser determinante para alcanzar nuestros objetivos, por lo que nosotros no vamos a estar parados y seguiremos trabajando para que lo firmado el 30 de diciembre sea una realidad.

Madrid, 21 de abril de 2006